



## Las concepciones de la equidad y la justicia social en los trabajadores de la industria del pescado de la ciudad de Mar del Plata en lectura comparativa

*The conception of equity and social justice in workers of the fish industry in Mar del Plata city in a comparative reading*

Dra. Edna Analía Muleras\*

Recibido: 20 de agosto de 2015

Aceptado: 30 de octubre de 2015

### Resumen

Presentamos avances preliminares de una investigación exploratoria en curso cuya dirección general se orienta al estudio del conocimiento de procesos sociales complejos - como la equidad y la justicia social - en distintos universos sociales de trabajadores en Argentina en la actualidad. Se indaga, en primer lugar, si la inequidad social es un proceso observado por quienes padecen sus efectos. En segundo lugar, cómo es juzgada, desde el punto de vista moral por los afectados directos: si prevalece en su evaluación una lógica retributiva o una lógica distributiva. Se realiza una lectura analítica comparativa de datos relevados en los años 2010 y 2014 en dos universos sociales de trabajadores severamente afectados por las políticas neoliberales instaladas en Argentina en las últimas tres décadas del siglo veinte. Los mismos, sin embargo, se distinguen en el plano de su conciencia social y política, desarrollando comportamientos colectivos muy diferentes a la hora de afrontar el progresivo deterioro de sus condiciones sociales de vida: los trabajadores de la industria del pescado de Mar del Plata y los trabajadores devotos de San Cayetano, del Área Metropolitana de Buenos Aires.

**Palabras clave:** concepciones - equidad - justicia social - trabajadores - industria del pescado

### Abstrac

We present preliminary progress of an exploratory research oriented to the study of knowledge of complex social processes - such as equity and social justice - in different social groups of workers in Argentina nowadays. First, we enquire whether social inequality is a process observed by those suffering its effects. Second, how it is judged from a moral point of view by those directly affected: if prevailing retributive logic or a distributive logic. We do a comparative analysis of data collected in 2010 and 2014 referred to two groups of workers severely affected by neoliberal policies in Argentina in the last three decades of the twentieth century. However, they differ in terms of their social and political awareness and have developed very different behaviors when facing the progressive deterioration of their living conditions: the workers of the fishing industry in Mar del Plata city and devoted workers of San Cayetano, in the Metropolitan Area of Buenos Aires

**Key words:** Conceptions - equity - social justice - workers - fish industry

---

\* Licenciada en sociología y Doctora en educación (UBA). Investigadora Adjunta CONICET (IICE/FFYL/UBA). Directora Proyecto UBACYT (IIGG/FSOC/UBA); Profesora Adjunta Carrera de Sociología (UBA). Dirección de correo electrónico: emuleras@retina.ar



## Introducción

Presentamos avances preliminares de una investigación exploratoria en curso (CONICET/UBA/ UNMDP)<sup>1</sup>, cuya dirección general se orienta al estudio del conocimiento de procesos sociales complejos - como la equidad y la justicia social - en distintos universos sociales de trabajadores en Argentina en la actualidad. El propósito general del proyecto es identificar factores sociales que configuran la diversidad de contenidos y de estructuras de la reflexión y del juicio moral con los que los sectores populares describen, explican y evalúan los procesos que afectan sus propias condiciones sociales de vida, en el marco del funcionamiento sistémico que atribuyen a la totalidad social. En particular, se aborda la incidencia de la evolución y transformación de la desigualdad de clase en el conocimiento de “lo social”, pesquisando en qué medida una mejora relativa en las condiciones sociales de vida de amplios sectores populares en las primeras décadas del siglo veintiuno en Argentina, a partir de las políticas económicas y sociales implementadas por los nuevos gobiernos, se corresponde con un avance en el plano del conocimiento. Se indaga, en primer lugar, si la inequidad social es un proceso observado por quienes padecen sus efectos. En segundo lugar, cómo es juzgada, desde el punto de vista moral, por los afectados directos: si prevalece una lógica “retributiva”, según la cual los acontecimientos sociales son concebidos como el premio o castigo necesario al comportamiento individual, o bien se juzgan las propias condiciones sociales de vida desde el predominio de una lógica distributiva, basada en un principio de igualación y equidad entre las clases sociales (y los individuos que las constituyen) en función de sus necesidades, capacidades y potencialidades. Como objetivo general, se pretende localizar cuáles son los procesos sociales concretos que propician, en el desarrollo moral y epistémico de los sectores

---

<sup>1</sup> Proyecto UBACYT 2014-2017 “La representación de lo real y su diversidad: la concepción del poder y la justicia social en fracciones trabajadoras de Argentina en el siglo XXI“. Dirección: Dra. Edna Muleras. Integrantes del Equipo de Investigación: Dr. Franco Damiano (investigador formado UBA), Lic. Mariela Hernández (becaria doctoral UBA); Guido Biscione (estudiantes de sociología UBA); Lic. María Soledad Schulze (becaria doctoral CIN UNMDP); Lic. Guillermina Laitano (UMdP); María Belén Muñiz (becaria estudiante CIN UMDP); y Josefina Azcárate (becaria estudiante CIN UNMDP).



populares, la construcción de una concepción social de equidad, entendida genéricamente como igualación en la distribución de derechos, y recursos materiales y simbólicos<sup>2</sup>.

En el presente artículo, presentamos una lectura analítica comparativa de datos relevados en los años 2010 y 2014 en distintos universos sociales de trabajadores severamente afectados por las políticas neoliberales instaladas en Argentina en las últimas tres décadas del siglo veinte y que sin embargo, se distinguen en el plano de su conciencia social y política, desarrollando comportamientos colectivos muy diferentes a la hora de afrontar el progresivo deterioro de sus condiciones sociales de vida.

El primero de ellos es el universo de los trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata<sup>3</sup>, quienes enfrentaron en los noventa la amenaza de desocupación y el empeoramiento severo de sus condiciones de trabajo con las armas “profanas” de la protesta callejera y la lucha sindical, protagonizando un conjunto de conflictos en las calles del Puerto entre los años 1997 y 2002<sup>4</sup>. Se realizaron, entre diciembre de 2014 y julio de 2015, un total de 170 entrevistas<sup>5</sup> en una muestra no

<sup>2</sup> La desigualdad social producida y reproducida en forma ampliada por el modo de producción capitalista es una premisa compartida por la comunidad académica de las ciencias sociales, independientemente de los enfoques contrapuestos que explican su origen, evolución y desarrollo tendencial. Al respecto se sugiere lectura de Piketty, Thomas *El capital en el siglo XXI*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014, pp. 15 a 27.

<sup>3</sup> Mar del Plata es una de las ciudades más afectadas por las políticas neoliberales aplicadas desde los años setenta en la Argentina, motivo por el cual ha tenido los índices de desocupación más altos, a partir de la reestructuración productiva de sus principales actividades económicas, entre ellas la pesca y su procesamiento industrial. Es numerosa la bibliografía que aborda desde distintas perspectivas las transformaciones que se dieron en la industria local. Entre otros se puede ver: Atucha, Ana Julia, López, María Teresa y Volpato, Guillermo *Producto Bruto Geográfico Partido de General Pueyrredón años 1993- 1996 a precios corrientes y constantes*, Mar del Plata, UNMdP-FCEyS 1997; Gennero de Rearte, Ana, Graña, Fernando y Liseras, Natacha *Industria manufacturera. Evolución reciente, situación actual y expectativas de las PyME industriales. Informe 2008*, Mar del Plata, UNMdP, 2009.

<sup>4</sup> Colombo, Guillermo, Nieto, Agustín. y Mateo, José *Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense. El caso de las cooperativas de fileteado de pescado* [http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13\\_MATEO\\_Precarizacion\\_y\\_fraude\\_laboral\\_e\\_n\\_la\\_industria\\_pesquera\\_marplatense.pdf](http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13_MATEO_Precarizacion_y_fraude_laboral_e_n_la_industria_pesquera_marplatense.pdf), Mar del Plata, 2010; Nieto, Agustín y Colombo, Guillermo “Lucha de calles en la industria de la pesca” en *Revista Conflicto Social*, Año 2, N° 1, Junio 2009, pp.168 a 194; Colombo, Guillermo “De clasistas a burócratas: el devenir de una traición. Acerca de la construcción moral del enemigo político en un sindicato de la industria del pescado (Mar del Plata - Argentina, 1997 - 2007)” en *Revista Colombiana de Antropología*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Volumen 47 (I), enero - junio de 2009, Colombia, pp. 43 a 68; Nieto, Agustín “Amotinados. Ira obrera en la industria pesquera argentina, 1997- 2007” en *Revista Lavboratorio*, n° 23, Buenos Aires, 2010, pp. 95-135.

<sup>5</sup> Se presenta el procesamiento preliminar, correspondiente a la primera etapa del relevamiento, realizada en diciembre de 2014, consistente en 92 entrevistas en terreno. Las restantes realizadas en julio de 2015 están actualmente en vías de procesamiento informático.



probabilística, intencional por cuotas construidas según criterios de: tamaño de la empresa, modalidad de contratación laboral, ocupación concreta en la línea de producción y sexo. Estos atributos están a su vez asociados a otros tales como edad, antigüedad en la industria; carácter de la relación laboral de dependencia y grados de participación sindical. En el equipo de relevamiento en terreno participaron un total de veinte investigadores, becarios y estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de la Universidad de Buenos Aires.

El segundo universo empírico abordado es el de los trabajadores devotos de San Cayetano, residentes en el principal mercado laboral de Argentina: el Área Metropolitana de Buenos Aires. Se trata de trabajadores que enfrentan la adversidad implorando por la protección de su Patrono en el Santuario de Liniers de la Capital Federal. Dicho de otro modo, apelando a las armas provistas por una concepción sacralizada del mundo, inherente a las etapas primarias del conocimiento de “lo social”<sup>6</sup>. Sin duda el proceso de San Cayetano constituye una manifestación cultural masiva, sistemática y recurrente de buena parte de la clase trabajadora en Argentina, llegando a convocar en el transcurso de los noventa una cifra no inferior a las 70.000 personas el día 7 de agosto (Día de San Cayetano)<sup>7</sup>. Al conjunto de relevamientos en terreno realizados durante la década del noventa - en los años 1992, 1993, 1994 y 2001 - se suma un nuevo registro en terreno en el año 2010, en una muestra no probabilística, intencional por cuotas, sistemática y bietápica de los asistentes al Santuario. Los datos analizados en el presente artículo corresponden a este último relevamiento.

### Problemas e interrogantes principales

<sup>6</sup>Muleras, Edna “Psicogénesis y Sociogénesis del conocimiento del orden social en un universo de trabajadores creyentes de Argentina: los devotos de San Cayetano” en *Revista Educação e Fronteiras, On line, Dossier: Norbert Elías*, Facultad de Educación de Universidad de Federal da Grande Dourados, Brasil. Volumen 1, N° 2, mayo-agosto 2011, pp. 98- 117 (<http://www.periodicos.ufgd.edu.br/index.php/educacao/article/view/1453>); Muleras, Edna “Poder, conocimiento y creencias religiosas en los trabajadores del siglo XXI”, en *Cuadernos de Análisis Político Nelson Gutiérrez*, Instituto de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Humano (INEDH), N°3, Otoño de 2010, ISSN0718-8277, Concepción, pp. 22 a 49; Muleras, Edna “Sacralización y Desencantamiento: Hacia una sociogénesis del conocimiento del orden social” en *Revista del IIICE*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Miño y Dávila Editores, Vol. N° 27, Buenos Aires, 2009, pp. 121 a 145; Muleras, Edna *Sacralización y Desencantamiento. Las formas primarias del conocimiento del orden social*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2008 (Incluido en el catálogo de Archives Jean Piaget, Fondation Jean Piaget, Université de Genève, Suisse, 2010).

<sup>7</sup> Cuento realizado en terreno el 7 de agosto de 1993 por Muleras y Equipo UBA. Publicado en Diario La Nación, p. 6, Buenos Aires, 8 de agosto de 1993.



En la primera etapa del trabajo de investigación, en el transcurso de la década del noventa y principios del nuevo milenio, nos focalizamos en el estudio de la sociogénesis del conocimiento de las propias condiciones sociales de vida en diversas fracciones de trabajadores del principal mercado laboral en Argentina: el Área Metropolitana de Buenos Aires. Se trata de un período caracterizado por el empeoramiento progresivo de las condiciones de vida de la clase trabajadora<sup>8</sup>, a partir de la instalación de un nuevo patrón de acumulación capitalista conceptualizado genéricamente como “modelo neoliberal”<sup>9</sup>. En ese contexto socioeconómico general, asume centralidad una manifestación masiva y recurrente de los trabajadores: el proceso del Santuario de San Cayetano, convocante de miles de personas cada 7 de agosto. Su carácter multitudinario y sistemático (de ritmo mensual y anual), incide en la decisión de emprender el estudio exploratorio de las formas primarias de la representación del orden social en los sectores populares: las de los trabajadores que enfrentan la amenaza a sus chances reproductivas con las armas provistas por una concepción sacralizada del mundo. A través de un análisis comparativo de los sucesivos relevamientos realizados en terreno, pesquisamos la interrelación de factores socioculturales y psicogenéticos en la configuración de los modos sacralizados de reflexión, evaluación y juicio moral de los sectores populares sobre el orden social. Particularmente, los que contribuyen a la normalización de condiciones sociales de vida profundamente adversas, operando como “obstáculos epistemológicos” a una adecuada toma de conocimiento de la inequidad social. Entre los principales resultados del avance exploratorio realizado en la primera etapa de trabajo, identificamos: 1. el predominio de una causalidad mágico-fenomenista; 2. un tipo de razonamiento de carácter simbólico, transductivo, propio de una lógica auto centrada, pre conceptual, de carácter subjetivo, no comunicable ni socializable (objetivable); 3. mecanismos de proyección, reificación y personificación; 4. comportamientos heterónomos y expiatorios propios de una concepción

<sup>8</sup> Ver Evolución de Población Económicamente Activa, Tasas de desocupación abierta y Tasas de subocupación evolución 1992-2001; Porcentaje de hogares y personas por debajo de la línea de pobreza. Área Metropolitana de Buenos Aires evolución 1988/2003. Fuente Sitio Web EPH/INDEC, Argentina

<sup>9</sup> Basualdo, Eduardo. *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros*. Buenos Aires, UNQU, 2000; Basualdo, Eduardo y Arceo, Enrique. “Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo. La problemática propuesta” en *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.



moral de justicia divina retributiva immanente. En suma, se identifican un conjunto de procesos involucrados en lo que las investigaciones experimentales de la epistemología genética sobre el proceso cognitivo humano conceptualizan como el “pensamiento realista”<sup>10</sup> inherente a las etapas primarias de la representación de lo real. Sin embargo, la intensidad diferencial que asume en el universo de trabajadores creyentes - identificamos no menos de cinco grupos - origina la necesidad de identificar sus factores constituyentes, inaugurando una nueva etapa de trabajo<sup>11</sup>.

En la etapa investigativa actual se propone abordar la sociogénesis de la concepción moral de una “justicia social” en los sectores populares, como principio regulador de las relaciones de poder entre las clases sociales. Desde nuestra perspectiva, los objetivos de conocimiento planteados adquieren nueva relevancia a partir de la transformación sustantiva del contexto sociopolítico de Argentina con la asunción del poder ejecutivo de Estado por los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007- 2015).

Como consecuencias principales del impacto de las políticas neoliberales instaladas en la Argentina a partir de la última dictadura cívico- militar (1976-1983), reforzadas en la década del noventa del siglo veinte en los gobiernos de Carlos Saúl Menem (1989- 1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001), es posible señalar el proceso de centralización y concentración de capitales liderado por grandes grupos económicos transnacionales y nacionales diversificados; la desaparición de pequeños y medianos establecimientos

---

<sup>10</sup> Piaget, Jean *El criterio moral en el niño*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1984a; Piaget, Jean *La representación del mundo en el niño*; Editorial Morata, Madrid, 1984b.

<sup>11</sup>Muleras, Edna “La concepción de la equidad y la justicia social en fracciones de trabajadores de Argentina en el siglo XXI”, XXX Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Costa Rica, Noviembre, 2015; Muleras, Edna, Hernández, Mariela y Damiano, Franco.” La representación de lo real y su diversidad: la concepción del poder y la justicia en Argentina del siglo XXI” en *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, Número 84, Agosto 2013 pp.114 a 116.; Muleras, Edna “Sociogénesis de la identidad epistémica y moral de los trabajadores del Área Metropolitana de Buenos Aires. Hacia una pedagogía de la desobediencia a la inhumanidad del orden social: la construcción de una reflexión para la acción” en *Anuario 2010/2011 del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación*, Buenos Aires, Secretaría de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2013, pp.611 a 623; Muleras, Edna, *Pedagogía de la desobediencia a la inhumanidad del orden social. La construcción de una reflexión para la acción*. Alemania, Edición Académica Española, 2012; Muleras, Edna “Las precondiciones socioculturales del conocimiento popular del proceso de desaparición de personas durante la dictadura cívico militar (1976-1983) en *Revista Conflicto Social*, Programa de Investigaciones de Conflicto Social, IIGG/UBA, Buenos Aires, , Año 4, Volumen 6, Diciembre 2011, pp. 153- 169. URL: <http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/06/>



industriales, así como de algunos grandes; la expansión del sector financiero y de servicios, y la significativa reducción - de prácticamente un tercio - del empleo asalariado en la industria manufacturera en el transcurso de tres décadas<sup>12</sup>. Trabajos empíricos más recientes sobre la estructura distributiva en Argentina describen un aumento prácticamente constante de la desigualdad social durante las últimas tres décadas del siglo veinte, con el abandono del modelo sustitutivo de importaciones y la instalación de una estructura distributiva claramente regresiva, y advierten sobre la reversión gradual de esta tendencia a partir del año 2003 en adelante<sup>13</sup>. Es factible preguntarse en qué medida el cambio observado en las relaciones de poder entre las clases sociales, objetivado en las políticas activas de los gobiernos kirchneristas de reindustrialización y redistribución social hacia la clase trabajadora y los sectores populares de menores recursos, incide en la transformación cualitativa de su concepción moral del orden social. En particular, de qué modo la disminución progresiva de la desigualdad de clase impacta en su representación del funcionamiento del orden social, las relaciones de poder que lo estructuran, así como en el criterio de “justicia” con el que evalúan sus propias condiciones sociales de vida.

### **Hipótesis principal de trabajo**

En la evaluación moral de las condiciones sociales de vida como justas o injustas, la concepción de la justicia social puede asumir significaciones muy distintas, siendo posible distinguir dos criterios principales. En el primero, la noción de justicia es asimilada a la de retribución y se define por la correlación entre el comportamiento juzgado en función del respeto o ruptura del sistema normativo legitimado socialmente y su sanción positiva o negativa. En esta concepción se enfatiza la graduación proporcional entre el mérito, la falta, y la sanción. Según el segundo criterio, la idea de justicia se vincula a la noción de distribución, implicando fundamentalmente la idea de igualdad (Piaget, ob.cit. 1984 a). Se trata de dos lógicas cualitativamente diversas a la hora de evaluar los procesos sociales. En la concepción de una justicia retributiva inmanente al funcionamiento del orden social, los

<sup>12</sup> Aspiazu, Daniel. , Khavisse, Miguel y Basualdo, Eduardo *El nuevo poder económico*. Buenos Aires, Editorial Hispamérica, 1998.

<sup>13</sup> Basualdo, Eduardo., Arceo, Nicolás.; González, Mariana. y Mendizábal, Nuria. *El nuevo patrón de crecimiento y su impacto sobre la estructura distributiva.*, Documento de Trabajo N° 9. Buenos Aires: CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina, 2011.



acontecimientos que se producen en la vida social son pensados como los modos de realización necesaria<sup>14</sup>, ineludible y automática, de un sistema de sanción moral, positiva o negativa, del comportamiento. En la ocurrencia de cada hecho es posible identificar un agente responsable y artífice de su generación. Desde esta perspectiva, los acontecimientos y procesos que afectan la vida individual y colectiva se conciben como la expresión de un premio a los méritos o un castigo a las faltas. Recíprocamente, toda falta o mérito es considerado necesariamente merecedor de su correspondiente castigo o premio, y en base a esta lógica, en la identidad de quien es castigado o premiado por la vida social, se infiere necesariamente una falta o un mérito. Expresiones tales como “se lo merece”, “por algo será” y “algo habrá hecho” ilustran con nitidez la lógica involucrada en la concepción de una justicia retributiva inmanente. En suma, en este tipo de concepción retributiva el foco de atención está puesto en la adecuación o no del comportamiento al sistema normativo vigente que regula la interrelación social, y en el respeto (obediencia) o ruptura (desobediencia) de la relación social que sustenta la norma. Se espera, en consecuencia la retribución necesaria: el premio que refuerza el respeto a la norma y a la identidad/ relación que origina la norma, el castigo que inhibe la desobediencia. A través de la justicia retributiva y su sistema de premios y castigos impuestos en relaciones sociales asimétricas, el orden social promueve determinadas conductas en detrimento de otras: produce comportamientos subjetivos y sociales. En algún sentido, la constitución de la concepción de una justicia retributiva pareciera prolongar a nivel social - selectivamente, en términos evolutivos - mecanismos de reforzamiento de ciertas acciones e inhibición de otras. Estos mecanismos operan a nivel neurológico en el comportamiento de distintas especies animales desde hace miles de años sobre el planeta tierra con un sentido adaptativo, pero son reestructurados a nivel de las normas y valores sociales involucrados en la cultura humana a los fines de preservar el dominio de unos grupos sociales sobre otros<sup>15</sup>.

En cambio, una concepción de justicia distributiva se estructura en base a la preservación fundamental del valor atribuido a las relaciones sociales de paridad por sobre las de

---

<sup>14</sup> Lo “necesario” es el único posible que se erige desplazando la multiplicidad de posibles. Ver Piaget, Jean *Possibility and Necessity*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1987.

<sup>15</sup> Changeaux, Jean Paul *El hombre de verdad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005; Changeaux, Jean Paul *El hombre neuronal*, Madrid, Espasa Calpe, 1985; Laborit, Henri *La paloma asesinada. Acerca de la violencia colectiva*, Barcelona, Editorial Laia, 1986.





constreñimiento intra e inter grupal y a las condiciones sociales de igualación y equidad. La noción de justicia distributiva pone en crisis la legitimación del orden social como sistema de relaciones de poder en base al cual se instaura, asimétricamente, un orden normativo y lo contrasta con un orden alternativo que privilegia la reciprocidad y la cooperación solidaria entre los seres humanos y sus grupos sociales de pertenencia en la fijación de las reglas que regulan la convivencia social. En el primer caso, la preservación del orden social queda supeditada a la producción constante de una heteronomía fundada un principio jerárquico de autoridad. En el segundo, al orden normativo construido activa y participativamente entre pares constituidos como iguales a través de la cooperación solidaria. Dicha cooperación implica necesariamente reciprocidad y discusión sobre diversos puntos de vista y cursos de acción posibles. Es la paridad de condiciones en que se produce la diversidad del comportamiento y pensamiento humano la que permite democráticamente acordar los valores, las normas y los procedimientos que regulan la interrelación social. En suma, una concepción de justicia distributiva privilegia la construcción de una autonomía que sustituye la imposición normativa externa por una producción normativa autogestiva y consciente, en condiciones de igualación, con toma de conciencia progresiva del papel desempeñado por los seres humanos como pares en su generación y transformación.

### **Los datos sobre la diversidad de concepciones de la justicia social**

En el marco de la implementación en terreno de una entrevista estructurada con preguntas abiertas y pre codificadas<sup>16</sup> (de una hora de duración aproximada), se instala la siguiente secuencia específica de interrogantes orientados a captar a nivel empírico los juicios morales sobre la propia situación social de vida de los trabajadores abordados en terreno:

---

<sup>16</sup> La entrevista se orienta al desencadenamiento y registro empírico de un conjunto de imágenes, creencias, juicios, evaluaciones y apreciaciones sobre el orden social, las relaciones de poder y la justicia social en la Argentina contemporánea. Adicionalmente se relevan un conjunto de dimensiones específicas en cada universo de estudio: la historia ocupacional y la historia de participación sindical y política en conflictos portuarios en la década del noventa y primer década del siglo veintiuno, en el caso de los trabajadores marplatenses, y del comportamiento y pensamiento religiosos, en el caso de los trabajadores creyentes. En ambos casos se registran un conjunto de dimensiones demográficas, familiares, socioeconómicas, ocupacionales, educativas, culturales y afectivo-emocionales, de modo tal de hacer plausible la identificación de factores asociados y/o explicativos de la diversidad de identidades representativas y morales.



1. ¿Ud. está conforme con su situación actual (en general, su situación de vida)?

Si  No  Más o menos

2. ¿Ud. cree que lo que le pasa es merecido?

SI  NO

3. ¿Por qué lo considera merecido/ no merecido?

.....  
 .....  
 .....

A continuación presentamos una lectura comparativa de las respuestas obtenidas en el universo de trabajadores de la industria de procesamiento de pescado marplatense y en los trabajadores devotos de San Cayetano del Área Metropolitana de Buenos Aires.

#### **Cuadro n°1. Declaración de conformidad / disconformidad con la propia situación de vida por universo social de relevamiento**

CONFORMIDAD CON LA PROPIA SITUACION	DEVOTOS SAN CAYETANO	TRABAJADORES INDUSTRIA PESCADO MAR DEL PLATA
Conformes	61 71,3%	50 54,3%
Disconformes	25 28,7%	42 45,7%
Total	86 100,0%	92 100,0%

Fuente: Elaboración Propia. Santuario de San Cayetano (2010); Trabajadores de la Industria de Procesamiento de Pescado de Mar del Plata (2014)

#### **Cuadro n°2. Evaluación moral de la propia situación de vida (“merecida” / “no merecida”) por universo social de relevamiento**

EVALUACION DE LA PROPIA SITUACION	TRABAJADORES DEVOTOS SAN CAYETANO	TRABAJADORES INDUSTRIA FILETERA MAR DEL PLATA
Merecida	63 72,4%	50 54,3
No merecida	20 23,0%	39 42,4%
Ns/Nc	4 4,6%	3 3,3%
Total	87 100,0%	92 100,0%

Fuente: Elaboración Propia. Santuario de San Cayetano (2010); Trabajadores de la Industria de Procesamiento de Pescado de Mar del Plata (2014)



La expresión de conformidad o disconformidad establece un vínculo entre la evaluación moral positiva o negativa de la propia situación de vida y la dimensión afectiva, los sentimientos o emociones que el sujeto experimenta ante sus condiciones. Si bien en ambos casos se registra una mayoritaria declaración de conformidad, su magnitud se refuerza sustantivamente entre los trabajadores devotos, tendiendo en el caso de los trabajadores de la industria pesquera a configurarse dos grupos de proporciones similares. Un peso similar alcanza la consideración de la propia situación como “merecida”, desde el punto de vista moral, nuevamente incrementándose esta concepción entre los trabajadores creyentes, y decreciendo en forma considerable en los trabajadores de la industria filetera marplatense. Ente ambos indicadores, por otra parte, hay una relación de correspondencia significativa. En quienes se declaran conformes con su situación prácticamente se duplica la consideración de la propia situación de vida como “merecida” y en quienes se manifiestan disconformes, se incrementa sustantivamente la concepción de su situación como “no merecida”.

Ahora bien, ¿cómo interpreta cada entrevistado lo “merecido”? Para evitar la extrapolación mecánica de la conceptualización hipotética atribuida por el equipo de investigación al concepto, analizamos la significación que el entrevistado le atribuye.

### **Cuadro n°3. Concepciones de “lo merecido” / “no merecido” por agente responsable de la propia situación de vida, según universo social de trabajadores**

CONCEPCIÓN DE LO MERICIDO/ LO NO MERICIDO POR AGENTE DE RESPONSABILIDAD	DEVOTOS SAN CAYETANO	TRABAJADORES INDUSTRIA PESCADO MAR DEL PLATA
Merecido/ Responsabilidad individual y divina o trascendente	9 10,3%	6 6,5%
Merecido/ Responsabilidad individual/ deseo subjetivo	48 55,2%	41 44,6%
Merecido/ Sin identificación de responsable/ contexto	6 6,9%	4 4,4%
No merecido / Responsabilidad individual deseo subjetivo de mejorar		8 8,7%
No merecido/ cuestiona concepto merecimiento / observa inexistencia retributiva/ sin identidad responsable	16 18,4%	15 16,3%
No merecido/ responsabilidad del contexto- condiciones	4 4,6%	16 17,4%
Ns/ Nc (ambas preguntas)	4 4,6%	2 2,2%
Total	87 100,0%	92 100,0%



Fuente: Elaboración Propia. Santuario de San Cayetano (2010); Trabajadores de la Industria de Procesamiento de Pescado de Mar del Plata (2014)

Cabe destacar, en primer lugar, el registro empírico de una diversidad de juicios morales, en ambos universos de trabajadores. Esta diversidad se asocia a su vez a la mención de distintos factores e identidades a los que se atribuye responsabilidad por la situación social de vida.

En segundo lugar, se observa el predominio de una concepción meritocrática en la que se atribuye la responsabilidad central al comportamiento individual: la situación de vida depende principalmente de lo que cada quien haga, con independencia de factores contextuales o circunstanciales. Y lo que cada quien hace se concibe como dependiente de la voluntad y decisión estrictamente personal. Desde la perspectiva de la mayoría de los entrevistados, el bienestar o adversidad de las condiciones sociales expresa la retribución positiva o negativa al comportamiento individual, concebido como intencional y plenamente consciente. La acción subjetiva implícitamente asume un carácter instrumental: se trata de un intercambio de equivalentes en el que “actuar/ hacer” es condición para “recibir”: quien “da” tiene poder, porque obliga a la retribución<sup>17</sup>. Esta concepción se presenta en más de la mitad de los trabajadores creyentes entrevistados y casi alcanza la mitad de los trabajadores de la industria del pescado<sup>18</sup>. Este tipo de concepción meritocrática de responsabilidad individual en algunos casos se articula a la atribución de responsabilidad a un orden divino, trascendente, que incide positiva o negativamente en la situación de vida de los trabajadores según sea su comportamiento en la vida terrenal<sup>19</sup>. No es numéricamente significativa, ni siquiera en los devotos de San Cayetano, aunque en ellos este tipo de respuestas se duplica en relación a los trabajadores de la industria de

<sup>17</sup> Mauss, Marcel *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas.*, Buenos Aires, Katz Editores, 2009.

<sup>18</sup> Involucra respuestas del tipo: N° 2 (SC): “Fueron años de mucha lucha y esfuerzo”/ N° 3(SC): “Es mucho esfuerzo. Es lo que pongo todos los días de estar todo el día afuera. Luchando”/N°. 30( SC): “Porque lo que yo hice, me sacrificué mucho, fui un obrero toda la vida”/ N°1 (MDP): “Y porque uno hace y tiene lo que quiere”/ N° 36 (MDP): “Porque todo lo que tengo es con esfuerzo”/ N° 56: “Me levanto todos los días a trabajar, trato de ser bueno, de cumplir” / N° 70 (MDP): “Porque uno elige ser lo que es.”

<sup>19</sup> Involucra respuestas del tipo: N° 6 (S): “Porque hago lo que Dios dice”/ N°. 26 (SC): “Porque Dios ve las cosas. Yo ayudo mucho y creo que es algo que me devuelve él de a poco”/ N° 45(SC): “Porque Dios nos pone a prueba todos los días.”/ N°. 43 (MDP) “Todo lo que tengo es gracias a Dios, por mi honestidad. Mas cuando fui delegado fui honesto.”/ N° 19 (MDP): “Porque siempre estuve con laburos, que se yo .. siempre estuve endeudado y cuando entre acá estoy mejor. Eso le agradezco a Dios. Hay que hacer horas pero...”



procesamiento de pescado de Mar del Plata. Por último, sólo en una pequeña cantidad de casos se registra la concepción meritocrática articulada a factores contextuales de carácter social. En síntesis, considerando las distintas articulaciones posibles, el predominio de una concepción meritocrática alcanza el 70% en el caso del universo de trabajadores creyentes y el 55% en el universo de trabajadores de la industria filetera.

En tercer lugar, se registra un conjunto importante de entrevistados cuyos juicios morales se distinguen cualitativamente de los anteriores, alcanzando una magnitud relativa de aproximadamente un cuarto de los trabajadores devotos de San Cayetano y de aproximadamente el 40% en los trabajadores de la industria de procesamiento de pescado, respectivamente. No sólo evalúan su situación social de vida como “no merecida”, sino que en sus juicios morales es posible observar nuevas identidades y factores “responsables”. Es decir, sus respuestas indican la construcción de nuevos observables. Por una parte, un grupo considerable menciona la inexistencia de una justicia social retributiva: señalan la desproporción cuantitativa o falta de equivalencia entre lo que cada quien “hace” en términos individuales y la magnitud o calidad de lo que “recibe” a cambio<sup>20</sup>, sintiéndose injustamente castigados por la vida<sup>21</sup>. También se registra un pequeño subgrupo que no logra verbalizar las razones por las cuáles considera inmerecida su situación de vida, y deja sin respuesta a la interrogación del entrevistador<sup>22</sup>. Por último se registra, entre quienes conciben su situación como no merecida, una concepción moral significativa, que hace presente una nueva identidad responsable, inobservada o subestimada por los entrevistados que adscriben sin dudar a la lógica meritocrática. Se trata de quienes atribuyen la responsabilidad de la situación de vida a factores y condiciones sociales, a circunstancias y factores contextuales que restringen y constriñen los márgenes y posibilidades de la acción

<sup>20</sup>Involucra respuestas del tipo: N° 23 (SC): “Por el esfuerzo, no es proporcional” / N° 20: “Ayudo, pero a mí mucho no me ayudan” / N° 39 (SC): “Por el esfuerzo que hicieron mis padres y el que hago yo debería estar mejor” / N° 55 (SC): “Porque después de haber trabajado 45 años en un banco y que lo que gane no me alcance para vivir no puede ser. No vivir de lujo, vivir” / N° 37 (MDP): “No puedo tener hijos y no creo que lo merezca, y no puedo tener mi casa propia, y estoy luchando y creo que todo el mundo se merece tener casa propia” / N° 54 (MDP): “Siempre trabaje y merezco estar mejor” / N° 25 (MDP): “Porque siempre una persona que merece algo mejor con todo el sacrificio que hace.”

<sup>21</sup> Involucra respuestas del tipo: N10 (SC): “Porque estoy ayudando a un niño que la madre lo deja desamparado y así a veces me pasan cosas feas” / N° 59: “Porque hay ciertas cosas que me pasaron de las que no tuve la culpa.”

<sup>22</sup>Involucra respuestas del tipo: N°32 (SC) “Porque no, qué se yo” / N°36: “Porque no es así.”



individual<sup>23</sup>. Aunque en ambos casos es minoritaria, se hace presente con mayor peso relativo en los trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de Mar del Plata.

Ya sea porque estos entrevistados logran observar que la justicia retributiva no se realiza en los hechos; ya que su “buen comportamiento” no es condición suficiente para una justa retribución (en términos de su situación de vida en general); o ya sea porque logran observar la desigualdad de condiciones, posibilidades y oportunidades sociales de desarrollo del comportamiento individual, desde nuestra perspectiva, el juicio de “no merecido” expresa una conciencia moral embrionaria, incipiente, de la inexistencia objetiva de un funcionamiento social “retributivo”, de una justicia retributiva inmanente al orden social. Indica de algún modo un principio de cuestionamiento moral a la lógica meritocrática.

## Conclusiones

Se registra en los universos de trabajadores abordados empíricamente en terreno en la primer década del siglo XXI, el predominio de una concepción moral meritocrática en la evaluación de las propias condiciones sociales de vida. Se cree en la existencia de una justicia social que retribuye el comportamiento estrictamente individual, en el que se destaca tanto el peso de la voluntad y decisión independiente de restricciones contextuales, así como, el valor del sacrificio y el esfuerzo personal como precondition necesaria a la retribución. Es posible identificar en esta concepción la confluencia de vertientes ideológicas de distinto carácter cultural y origen temporal. La más antigua es de origen religioso y expresa la incidencia del cristianismo manifestándose en el valor atribuido al “libre albedrío” personal en la selección consciente de los valores y normas que orientan la conducta humana, como medio privilegiado de salvación, de recepción de la gracia divina. La ética religiosa hace de la configuración de la identidad moral - la educación moral - uno

---

<sup>23</sup>Involucra respuestas del tipo: N°79 (SC):” Por las posibilidades que tuve, de donde vengo.”/ N° 84 (SC): “Por el sistema, porque si no tenés trabajo no es tu culpa.”/ N°64 (MDP)“Quisiera merecerme más cosas. Uno siempre quiere mas. Pero si hubiese estudiado tendría posibilidades de otras cosas. Es lo que me toco” / N° 63 (MDP):”Porque ya termino la época de la esclavitud, acá estamos como esclavos” / N° 86 (MDP): “ Por falta de posibilidad de estudiar, tuve que salir a trabajar.”



de los principales territorios disputados por el poder religioso y el poder secular mundano<sup>24</sup>. No obstante, la concepción meritocrática de responsabilidad individual también es expresión secular del desenvolvimiento histórico de un proceso de individuación y diferenciación creciente, correspondiente a sociedades complejas funcionalmente interdependientes<sup>25</sup>. Es inherente a la cultura secular que plantea, con las revoluciones democrático-burguesas, no sólo la relevancia de la acción humana en la producción, transformación y control del orden natural y del orden social - poderes anteriormente reservados exclusivamente al orden divino trascendente - sino de la progresiva igualación de los miembros de la especie humana en tanto ciudadanos<sup>26</sup>, cuestionando la legitimidad de la diferenciación social fundada en privilegios hereditarios de sangre, casta, etc.

Sin embargo los datos dan cuenta de la coexistencia del predominio de una concepción de justicia social retributiva con el desarrollo, en menor magnitud, de una concepción moral de justicia distributiva. La situación social de vida ya no se juzga bajo la lupa de lo estrictamente individual sino que se evalúa a partir de la observación de la incidencia de otros factores intervinientes en su definición, rompiendo el autocentramiento individual. Se comienza a pensar el propio comportamiento en correspondencia con el de los otros, en función de las restricciones y límites que a la acción individual le instala el comportamiento de los otros seres humanos. Se trata de un tipo de concepción moral de lo social que da cuenta de la construcción de nuevos observables: la constitución de las circunstancias y el contexto social de la acción. Quienes manifiestan este tipo de concepción observan, en primer término, que no se realiza en la práctica una justa retribución a lo que cada quien hace: muchos trabajadores, con una vida de “sacrificios” hacen el esfuerzo socialmente reclamado y sin embargo, la retribución equivalente no se produce. En segundo lugar,

---

<sup>24</sup> Ver de Weber, Max “Sociología de la Religión” en *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1984. En el aggiornamento necesario a la conformación progresiva de la clase trabajadora, a partir de las revoluciones burguesas, tanto la Iglesia Católica Apostólica Romana como las distintas iglesias protestantes dan curso al desarrollo de una doctrina social en la que la configuración de la moral trabajadora ocupa un lugar preponderante, supeditando la retribución divina al comportamiento moralmente “correcto”. Ver Romero, José Luis *La Revolución burguesa en el mundo feudal*, México, Siglo XXI Editores, 1989. El precepto bíblico “*ganarás el pan con el sudor de tu frente*” resume la valorización cristiana del sacrificio personal necesario al desarrollo de una ética capitalista del trabajo.

<sup>25</sup> Ver de Elías, Norbert *El proceso de la civilización. Estudios sociogenéticos y psicogenéticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989

<sup>26</sup> La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789 es emblemática en tal sentido.



logran visualizar que las condiciones y posibilidades de toda acción individual se restringe en función de la desigualdad de oportunidades sociales. En suma, se hace observable la desigualdad social, aunque no necesariamente es conceptualizada por los trabajadores como una desigualdad entre clases sociales.

El estudio comparativo de la diversidad de concepciones de la justicia social ofrece la posibilidad de captar empíricamente las diversas fases constituyentes de la reflexión sobre la equidad social. El conocimiento de la distribución desigual de recursos materiales y simbólicos (bienes, oportunidades, posibilidades, derechos, etc.) entre los sujetos, según sea su clase social de pertenencia, no es un proceso natural, ni se genera espontáneamente. La conceptualización de lo “social”, y de la “inequidad social” en particular, es la resultante de un proceso cultural de “larga duración”, en el sentido de las estructuras que cambian más lentamente<sup>27</sup>, constituyéndose en un complejo punto de llegada en la construcción de conocimiento del carácter de las relaciones de poder que originan y estructuran las condiciones sociales de vida de los grupos humano en las formaciones sociales contemporáneas.

El desenvolvimiento de la noción de justicia retributiva es la historia de la constitución del “sujeto de responsabilidad”, de la evolución de una concepción de “responsabilidad objetiva” hacia la noción de un “responsable subjetivo”, de la noción de un sujeto individual con conciencia e intenciones. En las formaciones sociales tempranas del desenvolvimiento histórico, prevalece una noción de responsabilidad “objetiva”, según la cual toda falta necesariamente debe castigarse para preservar el poder de la norma amenazada por la ruptura normativa, es decir, para preservar las relaciones sociales asimétricas que organizan el ordenamiento social<sup>28</sup>, pero sin importar en quién o qué recae la sanción. Puede realizarse a través de cualquier identidad vinculada o no al hecho transgresor, sin ser necesaria la individualización de un agente ejecutor. En cambio, en las etapas tardías del desarrollo moral todo acto de ruptura o adecuación normativa se evalúa teniendo en cuenta fundamentalmente la intencionalidad y motivación consciente del

<sup>27</sup> Ver de Le Goff, Jaques el prólogo a Bloch, Marc *Los reyes taumaturgos. Estudio sobre el carácter sobrenatural atribuido al poder real, particularmente en Francia e Inglaterra*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p.25.

<sup>28</sup> Durkheim, Emile *La división del trabajo social*, Barcelona:, Editorial Planeta-Agostini, 1985.





agente responsable<sup>29</sup>. Sin embargo, sólo en etapas relativamente recientes de la historia social, se configura una concepción moral alternativa y diversa: la de una justicia distributiva. No casualmente, la reivindicación política de una justicia social distributiva se presenta en un muy heterogéneo conjunto de luchas orientadas por el deseo de democratización, equidad, autonomía y solidaridad creciente en la especie humana, de las que sobran ejemplos particularmente en los últimos siglos de historia social. La concepción de una justicia social fundada en la distribución equitativa de los bienes materiales y simbólicos producidos socialmente no sólo es una concepción sociocultural históricamente tardía sino que la noción de justicia retributiva inmanente forma parte de las etapas primarias de su construcción. Es ella la que pone en evidencia que la creencia en la justicia retributiva inmanente al funcionamiento del orden social no remite a un “estado” ni a una concepción “esencial” de la condición humana, sino expresa una temporalidad en la evolución de las formaciones sociales.

Para finalizar, vale la pena preguntarse cuál es la relación entre la sociogénesis de los distintos tipos de concepción de justicia social y el carácter de la práctica concreta, de las relaciones sociales que se establecen entre las clases sociales y sus miembros en un momento histórico determinado. ¿Hay relación entre la construcción de una práctica social más equitativa y la concepción moral de una justicia social distributiva? En caso afirmativo ¿cuál es el carácter de esta relación?

Los procesos constituyentes de las diversas representaciones del orden social, en correspondencia con los modos concretos del ejercicio y realización del poder en la interrelación de clase a lo largo del desenvolvimiento histórico de las formaciones sociales es una problemática clásica de las ciencias sociales. Las principales tradiciones sociológicas han puesto en evidencia que el ejercicio del poder de unos grupos humanos sobre otros se asienta no sólo en la amenaza y/o uso de la coacción física sino también en la capacidad de ciertos grupos sociales de lograr la internalización y normalización de una representación del mundo, a nivel de la totalidad social. Baste mencionar el concepto de legitimidad en la sociología de la dominación formulada por Max Weber; la centralidad que Emile Durkheim otorga a las representaciones en su función productiva y reproductiva del orden social; la

<sup>29</sup> Al respecto, ver la discusión de Piaget sobre las tesis morales de Durkheim y Fauconnette.



teoría social de Karl Marx sobre la lucha de clases y la disputa cultural expresada en las diversas formas de conciencia social y concepciones ideológicas del mundo que de ella se derivan. Aún en su heterogeneidad, estas tradiciones han hecho observable al dominio cultural como un ámbito dinámico de complejas confrontaciones entre agrupamientos sociales que disputan - teleonómica y teleológicamente - la producción social de las significaciones atribuidas a los hechos y procesos de la realidad, así como también de las normas y valores que regulan el comportamiento individual y social. De tales confrontaciones se deriva una diversidad operante en el plano de la acción y el pensamiento de los grupos humanos, impactando directamente en las probabilidades de reproducción o transformación de un ordenamiento social dado.

Sin embargo, para abordar a nivel investigativo la sociogénesis del proceso representativo de “lo social” conviene reconsiderar las tradiciones antecedentes a la luz de los principales aportes realizados por las investigaciones empíricas y experimentales del siglo veinte sobre el proceso representativo humano. Las realizadas en el campo de la neurobiología y bioquímica<sup>30</sup>; en el campo cognitivo<sup>31</sup> y en el campo afectivo- emocional<sup>32</sup> aportan elementos sustantivos para su análisis, y hacen observable la necesidad de un enfoque integrador de los distintos niveles de organización de la representación de lo real, en su triple carácter biológico, mental y sociocultural<sup>33</sup>.

Al localizar las progresivas acciones humanas de acomodación y asimilación del entorno en la génesis de las estructuras y esquemas mentales de acción y pensamiento necesarias para la vida, identifican la acción como el operador metodológico clave para el estudio del proceso representativo de lo real. Pero en la medida en que no existen acciones individuales aisladas - su sentido sólo es inteligible en referencia a las acciones de otros seres humanos -

---

<sup>30</sup> Changeaux, Jean Paul, ob. cit.; Laborit, Henri, ob. cit.

<sup>31</sup> Piaget, Jean ob. cit.; Piaget, Jean *Inteligencia y afectividad*, Buenos Aires Editorial Aique, 2005; Piaget, Jean *La formación del símbolo en el niño*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996; Piaget, Jean *La explicación en sociología en Estudios Sociológicos*, Buenos Aires, Editorial Planeta Agostini, 1986.

<sup>32</sup> Piaget, Jean *Inteligencia y afectividad*, Buenos Aires, Editorial Aique, 2005; Elías, Norbert ob. cit.

<sup>33</sup> Esos niveles son: 1) el territorio corporal, a partir del funcionamiento cerebral (en sus distintos niveles de estructuración: atómico, molecular celular, intercelular, orgánico); 2) la identidad psicológica subjetiva; 3) las relaciones sociales interindividuales; 4) las clases sociales como agrupamientos de relaciones sociales productivas y no productivas; 5) las relaciones sociales entre clases sociales, y por último, 6) a nivel trans-sistémico, las formaciones sociales de conjunto.



estas investigaciones evidencian que el potencial psico biológico de organización de un sistema de acción y pensamiento sólo se realiza a través de la interrelación social. En tal sentido, el repertorio de acciones exteriorizadas e interiorizadas de la especie humana es variable: se modifica en cada etapa del desarrollo biológico y psicogenético - del embrión al bebé, del bebé al niño, del niño al adulto - y en el transcurso del desarrollo histórico de las formaciones sociales - de las sociedades totémicas a las capitalistas complejas e interdependientes contemporáneas en correspondencia con el tipo de relaciones sociales que se establecen en cada una de estas etapas. Consideramos que las implicancias de sus hallazgos son enormes para pensar el problema de la diversidad representativa de lo social: al variar el carácter de las relaciones sociales, propiciadas o inhibidas por un orden sociocultural en cada etapa evolutiva, se originan nuevos modos específicos de acción, individual y colectiva, y en correspondencia nuevas formas de conciencia y conocimiento, nuevas representaciones y juicios sobre lo real. De la identidad asumida en el plano de la acción dependen tanto la construcción de nuevos observables sobre el orden social como la capacidad operatoria sobre el mundo: la capacidad humana de transformación de lo real.

En consecuencia, las relaciones asimétricas propias de vínculos sociales de constreñimiento, presión, coacción, e inhibición - predominantes en las etapas infantiles del desarrollo, en las sociedades primarias de solidaridad mecánica y en sociedades con creciente desigualdad de clase - y las relaciones sociales de igualación, equidad y reciprocidad, propias de vínculos cooperativos entre pares - características de la vida adulta y de sociedades complejas interdependientes organizadas democráticamente - producen resultados cognitivos, normativos y afectivos cualitativamente diversos. Instalan el “piso” y el “techo” del desarrollo cognitivo, epistémico y afectivo de los grupos humanos, favoreciendo la fijación o superación de las etapas más primarias de su desenvolvimiento. Los datos obtenidos en los relevamientos realizados permiten observar que la concepción de una justicia distributiva necesariamente se corresponde con una reestructuración conceptual de la noción de totalidad social. La noción de justicia retributiva enfatiza el papel del individuo como agente responsable, sujeto con voluntad, motivación e intencionalidad consciente que elige, decide y actúa, con independencia de las acciones de otros sujetos, al margen de factores y restricciones contextuales. Tal concepción implica



una representación del orden social escindible en unidades y acciones fragmentarias, desvinculadas unas de otras. En cambio, la concepción de una justicia distributiva se sustenta en un modelo social relacional, en el cual, la significación de la acción individual se constituye en correspondencia con la significación de las acciones de los otros sujetos. Surge como nuevo observable la dimensión social de la acción y con ella, el conocimiento de nuevos factores constituyentes del comportamiento: el contexto de origen, las precondiciones, las circunstancias y restricciones que configuran y hacen inteligible tanto la práctica individual, como la colectiva. En suma, la concepción de justicia social distributiva sólo puede surgir a partir de la construcción de la interrelación social y sus precondiciones, como nuevos observables, en correspondencia con un juicio moral que expresa, como valor prioritario, la igualdad de los seres humanos en la interrelación social. Involucra una toma de conciencia sobre la paridad y la cooperación, la autonomía y la equidad, entre los grupos sociales y sus miembros, no sólo como situaciones posibles sino como deseables, como derechos humanos. Cuestiona la legitimidad del poder unilateral fundado en relaciones sociales asimétricas; la autoridad y constreñimiento de unos grupos sociales sobre otros. Más allá del retraso o desfase inevitable de la toma de conciencia en relación a la práctica social concreta<sup>34</sup>, solamente puede surgir de una práctica social que promueve relaciones sociales de cooperación y reciprocidad, de distribución equitativa, en un ordenamiento en el que el sistema normativo que regula la interrelación social es el resultado de una construcción democrática, autónoma, activa y participativa entre iguales. La cooperación implica necesariamente discusión entre diversos puntos de vista y cursos de acción posibles, en la definición de los valores, normas y procedimientos de regulación de la vida social, en paridad de condiciones.

El peso mayor de la concepción distributiva en los trabajadores de la industria filetera, con una historia reciente de participación política de iguales en defensa de sus derechos como trabajadores, en relación al peso que este tipo de conciencia moral asume en los trabajadores creyentes, así lo indica. En tal sentido, los datos obtenidos refuerzan la idea de que no hay otro camino posible que la realización concreta de prácticas colectivas de igualdad en todos los planos: político, económico, social, cultural: el empoderamiento de

---

<sup>34</sup> Piaget, Jean *La toma de conciencia*, Madrid, Editorial Morata, 1985.



---

los sectores populares para la equidad en las condiciones sociales de vida y el ejercicio de derechos. La producción y distribución democrática de condiciones, derechos y recursos materiales y simbólicos es la fuente de origen de una conciencia moral alternativa. Más allá de la lentitud de los cambios estructurales, consideramos que no hay otro camino posible.